

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SESQUILÉ
Cundinamarca**

**CARLOS ALBERTO ACOSTA GAONA
ALCALDE MUNICIPAL DE SESQUILÉ**

PLAN DE DESARROLLO

**"SESQUILÉ MERECE MÁS Y,
LO ESTAMOS CUMPLIENDO"
2004 – 2007**

Sesquilé, Mayo 1 de 2004

CONSEJO DE GOBIERNO

CARLOS ALBERTO ACOSTA GAONA
Alcalde Municipal

LUZ MERY CAÑÓN FORERO.
Secretario de Planeación e infraestructura

BEATRIZ HELENA MALDONADO CHAUTA
Secretario Administrativo y de Gobierno.

CARLOS EFREN SARMIENTO MELO
Secretario de Hacienda.

ALEXANDER BERMUDEZ CORTÉS
Secretario de Desarrollo Social

DIEGO FRANCISCO RESTREPO PALACIOS
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

HERMANN AUGUSTO BUSTOS MANCERA
Director Unidad de Servicios Públicos.

VICTOR HUGO CÁRDENAS MELO
Coordinador de área de Cultura y Turismo

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ MONTERO
Asesor Externo

CONCEJO MUNICIPAL

Junta Directiva

JULIO HERNANDO MUÑOZ LATORRE
Presidente

AGUSTÍN GÓMEZ MALDONADO
Primer Vicepresidente

CARMEN ROMERO DE MARQUEZ
Segundo Vicepresidente

Concejales

JAIRO HUMBERTO CORTÉS ROZO

HERNÁN DARIO HERNÁNDEZ

MIGUEL ALBERTO MUÑOZ CHÁVEZ

CIRO ALFONSO LOVERA

LUCILA RODRÍGUEZ LANCHEROS

RAFAEL IGNACIO VEGA LATORRE

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

FABIO MANCERA JIMÉNEZ

Representante Deportes
Presidente

GABRIEL GOMEZ

Representante Tercera Edad.

ALBERTO VARGAS

Sector Educación

VICTOR VERA

Sector Ecológico

VICTOR GUIO

Sector Floricultor

RENE HURTADO

Sector Industrial

MARTÍN RODRÍGUEZ

Representante Concejo Municipal

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Representante Comercio

Dr. RICARDO PINTO G.

Salud

JOSE MONTAÑÉS

JUAC Urbana

LUIS RENE GOMEZ

JUAC Rural

FRANCISCO ALBERTO RIAÑO

Sector Cultural

HERNAN ALONSO MONTERO

Sector Juventud Indígena

LUZ MARINA RODRIGUEZ

Pequeños Productores

DANIEL SOLANO

Sector Artesanal

ANA GRACIELA RODRÍGUEZ

AMUSES

MARTHA BOHADA

Representante Mujeres

LUIS EDUARDO ORTIZ

Sector Agropecuario

INTRODUCCION

El presente Plan de Desarrollo denominado "SESQUILÉ MERECE MÁS Y, LO ESTAMOS CUMPLIENDO", se ubica frente a las directrices del departamento en el período 2004 – 2007, buscando ajustarse a la temporalidad de la inversión del plan de desarrollo de éste para que sea objeto de cofinanciación a mediano y largo plazo; la administración es consiente en que el periodo para el cual fue elegido el Doctor CARLOS ALBERTO ACOSTA GAONA es de apenas un año y medio, estableciendo claramente la ejecución de proyectos de corto plazo priorizados en el plan de desarrollo.

Luego de pasar por la revisión y análisis del Consejo de Gobierno, la comunidad a través de talleres participativos y el Consejo Territorial de Planeación, basado en los mandatos de ley y principalmente en la necesidad de contar con la revisión de la comunidad para convertirlo en la carta de navegación para un periodo corto y consientes de que el municipio se debe proyectar al futuro; el plan mantiene, como política fundamental el mejoramiento de la calidad de vida de los Sesquileños. No podemos perder la oportunidad de articular el desarrollo municipal a las políticas Nacionales y mucho menos ajustarlas a las propuestas de la Gobernación, que se encuentra en formulación, fundamentalmente si estamos saliendo de un momento de pérdida de gobernabilidad producto del conflicto político conocidos por todos.

Soportado en 4 estrategias se pretende, con participación ciudadana, el diseño de políticas que orienten y establezcan el rumbo municipal para obtener el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

El plan busca estructurar la visión del municipio, con énfasis en educación cultural, para la construcción del sentido pertenencia de la comunidad por su Municipio.

Por consiguiente, estamos seguros que el corto tiempo con que se cuenta será aprovechado por la administración municipal para orientar el municipio hacia un futuro más promisorio, invitándolos a ser parte de la construcción y logro de este objetivo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de desarrollo "SESQUILÉ MERECE MÁS Y, LO ESTAMOS CUMPLIENDO" es el instrumento para llevar a la práctica el Plan de Gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional por el señor alcalde CARLOS ALBERTO ACOSTA GAONA y con el cual obtuvo el respaldo popular.

La administración municipal se ajusta al procedimiento de ley para la elaboración y aprobación del Plan, que se relacionan a continuación.

Posesión del Alcalde Municipal.

La oficina de planeación con el Consejo de Gobierno consolidó el plan en los 2 primeros meses.

Se convoca el Consejo Territorial de Planeación dentro de los 2 meses.

Se presenta el primer documento consolidado al Consejo Territorial de Planeación dentro de los 2 primeros meses y tuvieron 1 mes para rendir concepto y recomendaciones.

Presentación al Concejo municipal dentro de los primeros 4 meses y deben decidir dentro del mes siguiente, sino lo aprueban, el Alcalde puede ampliar las sesiones, y si de no aprobarlo el concejo, el Alcalde lo puede adoptar por decreto.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 y los títulos 11 y 12 de la Constitución Política Nacional), el plan tiene una orientación social, económica, espacial e institucional complementada por la parte físico espacial del PBOT; por lo tanto el documento compila los componentes establecidos por la ley en forma estratégica basada en el diagnóstico situacional, cuyo marco general es la participación comunitaria, abordada desde el seno de las comunidades con una visión futurista.

Este documento está fundamentado en la parte general del plan, porque contempla un análisis integral establecido por medio del conocimiento detallado de cada uno de los sectores, en concordancia con los ejes y sectores planteados en el plan de Gobierno, hecho que nos permite filtrar y complementar la percepción comunitaria a través de indicadores que nos

aproximan a la identificación de los problemas y soluciones de una forma más precisa.

Aunque el plan está limitado para un periodo de 18 meses, está estructurado con base en los anteriores planes, en especial en el Plan Experiencia y Obras para el Progreso de Sesquilé, 2002-2005, que han direccionado de forma apropiada la orientación del municipio en busca del mejoramiento de la calidad de vida de sus coterráneos, proyectando la visión de la administración municipal para periodos futuros, para construir un municipio armónico, sostenible; fundamentado en la construcción colectiva y democracia participativa, en la protección de su entorno, apropiación del lugar y el fortalecimiento de sus valores culturales.

I. DIAGNOSTICO

I. DIAGNOSTICO

1. PRESENTACIÓN.

El diagnóstico municipal nos permite revisar las estrategias para la adecuada formulación del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “SESQUILÉ MERECE MÁS Y, LO ESTAMOS CUMPLIENDO”, fundamentadas en un diagnóstico situacional y consensado, que permite establecer las condiciones actuales del municipio, la visión de nuestra comunidad y proyecta así las acciones para el mejoramiento de la misma.

Al formular el plan, fue fundamental contar con la participación de las fuerzas vivas del municipio, organizadas sectorialmente, lo que nos permitió, al Consejo de Gobierno, reconocer de primera mano las condiciones actuales del municipio, en cuanto a potencialidades y problemas. Para este fin, se inició un proceso de construcción colectiva, con el objeto de percibir la visión de las comunidades que constituyen las unidades básicas de la organización político administrativa, a través de talleres de participación con la comunidad, debates con el Consejo Territorial de Planeación y reuniones con los gremios municipales, que fueron coherentes con la estrategia planteada en el plan de gobierno, en el numeral 2,4 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; concepto de Planificación participativa que implica el deber y el derecho colectivo de construir el futuro. Paralelamente, se realizó la consolidación de la información requerida de acuerdo a los 4 ejes estratégicos por sectores del programa de gobierno y cada una de las dependencias municipales.

Es menester anotar que la recopilación de la información por veredas y sectores rural y urbano, permite comprender la estructura de la población en el municipio, motivando a establecer un marco estratégico y un análisis financiero que constituyan la base para el Plan Plurianual de Inversiones.

Para comprender el contexto planteado es importante referenciar la condición geográfica del municipio. Sesquilé hace parte de la cuenca Alta del río Bogotá, localizado al norte del Distrito Capital; la red vial de carácter nacional que lo atraviesa, Troncal Central del Norte, facilita la comunicación de este ente territorial con el resto del país. Esto, aunado a la cercanía con Bogotá (48 kms.), que lo ubica en el corredor turístico departamental, más las condiciones ambientales y económicas lo presenta como uno de los

municipios que puede participar en el proceso de "CIUDAD REGIÓN", o su equivalente, propuesto por Bogotá D.C.

El Municipio cuenta con 14.100 hectáreas (14.1 km²); En la zona rural hay 13.709 hectáreas (13.7Km²) correspondientes al 97.2% y 391 hectáreas (0.39 Km²) correspondientes al 2.8%. El municipio estratégicamente se ubica dentro de tres grandes cuencas; la cuenca del Siecha, en la que se localizan las veredas de San José, Gobernador, Chaleche, Centro y Salinas; la cuenca del Sisga a donde se ubican las veredas de Tierra Negra y El Hato; y la cuenca del Bogotá a donde se localizan las veredas Espigas, Nescuatá, Boitivá, y Boitá. En el Plan Básico de ordenamiento PBOT el Municipio fue catalogado como Municipio Verde, por la gran riqueza y oferta ambiental principalmente en el recurso forestal, hídrico y faunístico, aunque mantienen unidad regional, que caracteriza ampliamente sus pobladores, estableciendo rasgos culturales que no pueden ser generalizadas al momento de realizar el diagnóstico situacional.

1.1. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

En cumplimiento de la estrategia, motivación de la comunidad hacia la participación ciudadana, plasmada en el plan de gobierno en el numeral 2.4. Fortalecimiento comunitario para la democracia participativa; la administración municipal programó encuentros con las comunidades del municipio teniendo en cuenta la distribución geográfica y las comunidades organizadas. Ejercicio que se realizó del 8 de febrero al 22 de febrero, con el objetivo de formular el diagnóstico participativo. Y, los conversatorios con el Consejo Territorial de Planeación que se desarrollaron entre el 1 de mayo y 10 de de Abril del 2004.



Gráfico No 1. Fotografía taller de concertación plan de desarrollo sector el Hato.

Con el fin de programar los encuentros nos reunimos con los presidentes de acción comunal, a los cuales se les entrego un cuestionario que serviría para ordenar los temas a tratar, con el fin de realizar un diagnostico sectorial y así orientar los programas a desarrollar.

Como conclusión de estos encuentros hemos constituido el diagnostico general municipal que esta plasmado en el capitulo I. del plan de desarrollo municipal, adicionalmente se reviso el concepto entregado por el Consejo Territorial de Planeación, el cual se integró a las propuestas presentadas en los diferentes ejes estratégicos, reforzando la visión construida con la comunidad.

Es importante recordar, que en estos encuentros no se estableció como interés priorizar proyectos, sobre la base, que es fundamental reconocer en su totalidad las necesidades municipales; dichas necesidades, presentadas, se revisaron, y en muchos casos se atendieron inmediatamente en la misma mesa de trabajo, la gran mayoría de estas fueron relacionadas para organizarlas y realizar diagnósticos preliminares de impactos, en especial las que a la fecha no se encontraban registradas en las diferentes dependencias.

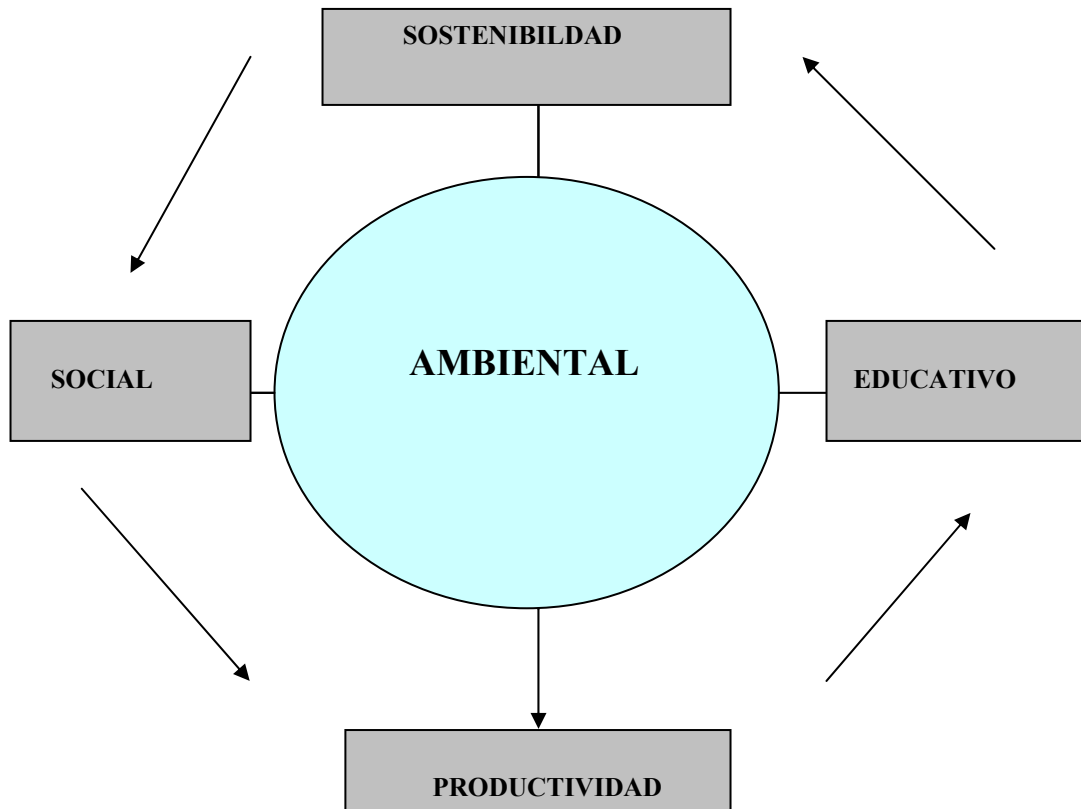


Gráfico No 2. Visión de la comunidad en los talleres de participación.

Como conclusión de la participación de la comunidad podemos resaltar que hay unidad de criterios a pesar de las diferencias sociales marcadas en cada uno de las tres cuencas, concluyéndose que el eje primordial es el educativo cultural –social, soportado en la sostenibilidad ambiental y productiva, el cual debe ser integrado por el plan educativo –PECUM-(Proyecto Educativo Cultural Municipal) el cual establecerá la estrategia para la apropiación del lugar y de las actividades que se desarrollarán en la búsqueda de la calidad de vida, prioridad del plan. La participación de la comunidad fue fortalecida con la transmisión en directo o diferidas de las mesas de concertación, por la emisora comunitaria Ángelus Stereo.

Al mismo tiempo podemos resaltar que la participación de la comunidad fue consecuente, pero, se detectó la necesidad de capacitarla en procesos de participación y fundamentalmente en la búsqueda de respuestas que

incluyan procesos en su elaboración, también la de construir líderes que fortalezcan dicha participación. El grafico No 1 muestra la relación construida por la comunidad.

1.1.2. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Para obtener el concepto del Consejo Territorial de Planeación se hizo entrega del documento base del Plan de Desarrollo, en concordancia con los procedimientos establecidos en la ley 152 de 1994. Al mismo tiempo, se realizó un acompañamiento, por parte de los funcionarios de la administración, que permitió socializar los hechos generadores del desarrollo municipal, convirtiéndose en conversatorios, que les permitió a los Consejeros construir el concepto que hace parte integral de este documento y del cual podemos concluir, en el proceso, lo siguiente.



Grafico No 3. Reunión del Consejo Territorial de Planeación.

- No existe una cultura de análisis de la situación municipal que nos permita ser prospectivos.
- Los tiempos asignados para el debate de los temas de interés, son cortos y en muchas ocasiones no cubren la totalidad del temas tratado.
- No existe disciplina de participación comunitaria.
- Se planteo la necesidad de continuar con las tertulias y generar un grupo interdisciplinario que permita orientar las acciones municipales.

- Que la participación del sector juvenil, en el proceso, fue incipiente por no decir que nula.

Con respecto al concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación, se concluye por parte de la Administración Municipal, que la estructura del plan no es modificada por dicho concepto y por el contrario la corrobora mientras fortalece la visión de los temas de interés de este. En proyectos puntuales, propuestos por los consejeros, la mayoría se encuentran inmersos en el plan y otros son absorbidos por programas que permiten su ejecución. Por lo que se concluye que las recomendaciones se integran al plan. (Ver anexo Concepto Plan de Desarrollo.)

1.2. DIAGNOSTICO GENERAL.

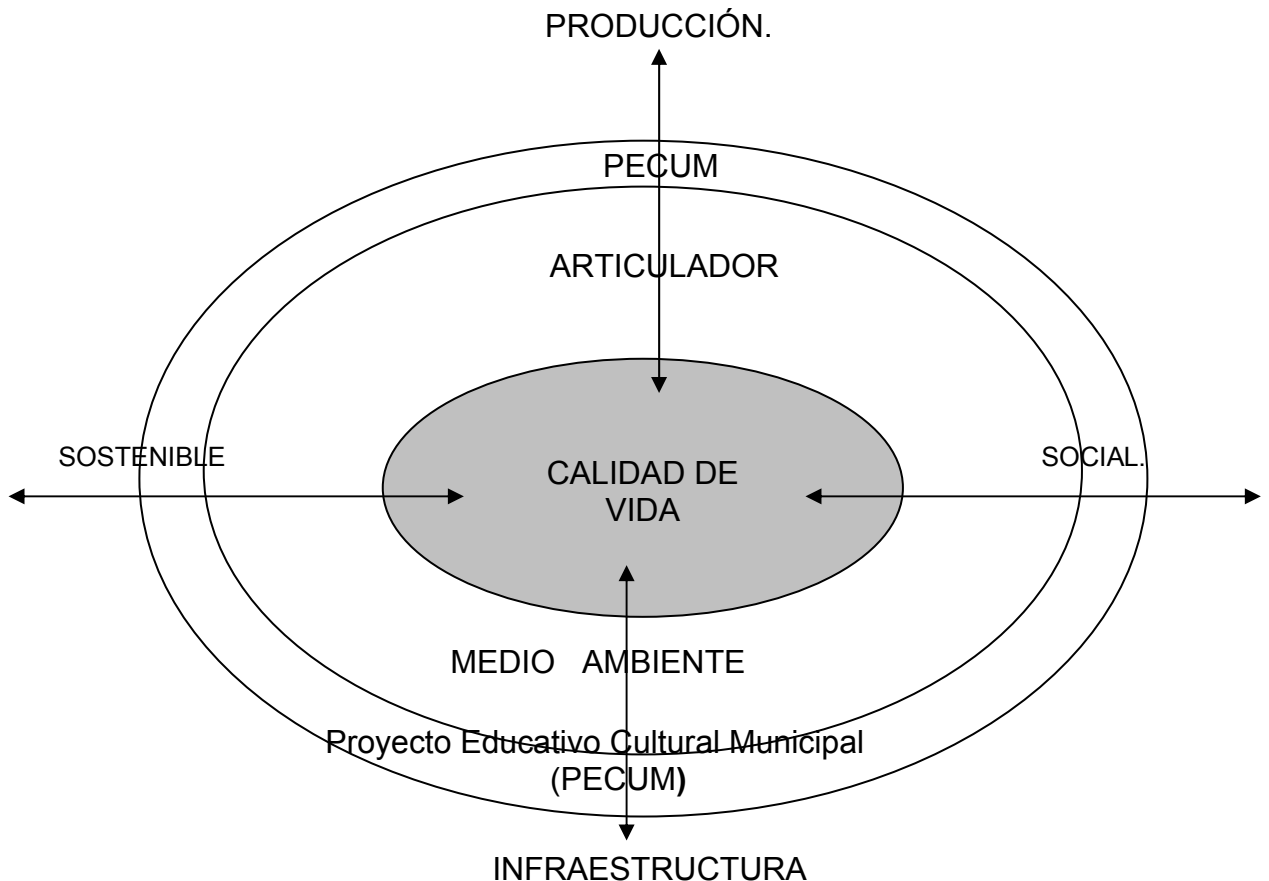


Grafico No 4. Visión Municipal construida desde la participación comunitaria.

De la construcción colectiva, destacado en el grafico No2, resaltamos; Sesquilé es un Municipio con riqueza ambiental, soportada en sus tierras y potencial hídrico; con una comunidad unida, participativa, emprendedora y con amplio potencial humano, sostenida en la seguridad. Con deficiencias en servicios de infraestructura como acueductos, alcantarillados, transporte y alumbrado público, con focos menores de delincuencia común practicantes de abigeato y hurto, esto debido a la presencia de personas ajenas a la comunidad o inmigrantes como producto de la metropolización de la región, que ha venido transformando la Cultura de los Sesquileños pues importan Pseudo-culturas generadoras nuevas necesidades municipales. Es necesario fortalecer el manejo socio-ambiental que permita reconstruir la estructura ambiental del municipio, para mejora su vocación.

1.3. POBLACIÓN.

El municipio de Sesquilé cuenta con una población total para 2002 de acuerdo al índice de crecimiento estipulado en el PBOT, del 2.11% de 8.273 habitantes (ver cuadro No 1.), de los cuales 6.808 están ubicados en el área rural correspondientes al 82.3% y 1.489 habitantes en la zona urbana correspondientes al 17.7%.

VEREDA	TOTAL	ZONA		SEXO		GRUPOS DE EDAD					
		URBANA	RURAL	HOMBRES	MUJERES	>1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y +
Salinas	229		229	119	110	5	14	118	62	19	11
Boita	369		369	186	183	21	60	93	152	27	16
Boitiva Sector la Playa	302		302	152	150	10	37	73	137	29	16
Nescuata	1505		1505	758	747	21	194	421	578	206	85
Espigas	237		237	120	117	8	16	64	96	38	15
Boitiva	1549		1549	780	769	22	198	423	666	169	71
Gobernador	832		832	419	413	10	104	202	345	105	66
San José	292		292	147	145	5	45	48	145	38	34
Tierra Negra	307		307	154	153	5	38	57	122	45	17
El Hato.	908		908	457	451	20	136	196	361	134	61
Chaleche	282		282	142	140	5	42	46	125	43	21
Casco Urbano	1461	1461		739	722	21	193	322	614	223	88
T O T A L	8.273	1.461	6.812	4.173	4.100	153	1.077	2.063	3.403	1.076	501

FUENTE: OFICINA SISBEN Y PLANEACION
 Tomado del Plan de Dillo 2002 – 2005

Cuadro No 1. Total Población Municipal a 2002.

En cuanto a la estructura de la población por grupos etáreos la mayor proporción en el sector rural como en el urbano se encuentra en el grupo de 15 a 44 años, seguido del grupo de 5 a 15 años, posteriormente en la zona rural se encuentra en el grupo de 1 a 4, y de 45 a 59, en la zona urbana se encuentra el tercer grupo entre 45 a 59 y en cuarto lugar de 1 a 4; en donde se ve que la población joven se encuentra en mayor proporción ubicada en la zona rural.

Si bien la proporción de habitantes en el sector rural es mayor que la de habitantes en el área urbana, la densificación de las veredas aledañas al perímetro urbano es evidente, con porcentajes cercanos al 30% entre las que se cuentan Boitivá sector La Esperanza, San Roque y La Playa, Gobernador sector el Cajón y Boita sector Siatoya, convirtiéndose en suelo suburbano, el cual es un estado de transición entre lo rural y lo urbano, lo que lleva a pensar que el municipio tiene fuerte tendencia a la urbanización, con todos los inconvenientes en materia de previsión de servicios públicos domiciliarios y con tendencia a una baja calidad de vida.

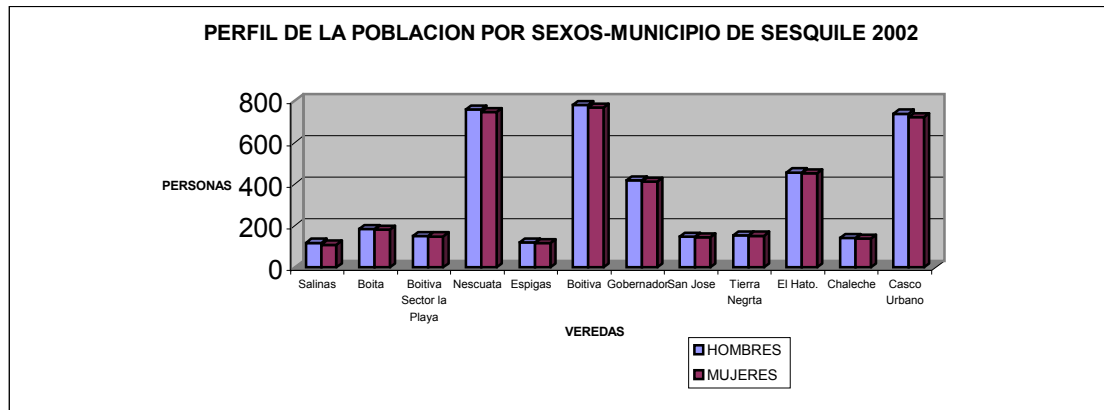


Gráfico No 5. Perfil de la población municipal por sexos.

Observando tanto el perfil total (cuadro No 1.) y los perfiles por vereda (gráfico No. 3), los cuales son constantes en la misma lectura, podemos concluir que la población de Sesquilé es de perfil constrictivo, mas marcado en la zona rural que en la urbana. Significativamente se ve que en todas las

veredas hay mayor número de hombres que de mujeres, frente al índice nacional en donde existe predominio del sexo femenino.

1.3.1. ANALISIS POBLACIONAL GENERAL.

Además de la presentación de las estadísticas poblacionales se hace necesario analizar determinantes que influyen en la toma de decisiones en la realización de proyectos, de infraestructura de servicios públicos, salud, educación y programas sociales, como es la tasa de crecimiento anual de 2.11%, establecida por el PBOT, que de acuerdo con las informaciones preliminares del nuevo censo del Sisben puede presentar una disminución importante ya que según las proyección del PBOT contaríamos con una población de 9.377 habitantes para el año 2004, población difícilmente alcanzada con el análisis de las nuevas cifras, lo que nos implicaría que el Municipio podría entrar fácilmente a las tasas normales de crecimiento en la provincia, disminuyendo o regulando su tasa del también crecimiento anual.

Sin embargo, las edades medias, caracterizadas principalmente por población en edades productivas y con alta disponibilidad de mano de obra, 15 a 44 años, presenta una potencialidad y al mismo tiempo un reto para la administración municipal, aunada ha un gran número de población en edades menores a los 5 años. Lo que advierte en el primer caso la responsabilidad de generar proyectos y acciones tendientes a la producción, de acuerdo a las condiciones y potencialidades del municipio, así mismo se plantea en 10 años un alto nivel de población en edades que van a demandar espacios para la tercera edad, generado por los grupos mayores de 40 años. En el segundo caso se plantea la necesidad de efectuar las previsiones encaminadas a fortalecer los programas dirigidos a la población en edad entre 0 y 3 años.

Otro elemento para tener en cuenta es la población según su localización, desde la visión social se puede detectar que las tres cuencas de incidencia en el municipio articulan también componentes culturales especiales, y como ya lo manifestamos, a pesar de que mantienen unidad son diferentes, porque establecen claramente interpretación diversas del territorio, así, en la cuenca del Sisga encontramos pobladores con una cultura acorde al medio ambiente pudiéndoles catalogar como población nativas y con alto nivel de arraigo por el entorno, mientras que en la cuenca de Siecha se detecta la presencia de elementos culturales externos que se han posesionado de manera positiva y han sido influenciados por el cambio del entorno, como es el caso de la construcción de la represa del Tomine, establecen intereses claros en actividades de carácter metropolitano como lo es el turismo y el vivir es regido por otro tipo de interpretación del manejo de la tierra; y definitivamente

la conurbación de la cuenca del Bogotá por la facilidad de acceso regional, cercanía a fuentes de empleo masivas y acogedoras de inmigrantes, genera una comunidad totalmente diferente y con necesidades más urbanas que rurales; todo lo anterior implica la urgencia de la implementación de estrategias claras al momento de desarrollar proyectos, que deben ir provistos de un gran contenido de respeto por la identidad cultural, fortaleciendo la identidad de la comunidad y reforzando los valores éticos.

1.4. SALUD.

El primer componente del eje estratégico Protección a la Comunidad es la Salud, de interés para la administración municipal y la comunidad en general; por el permanente debate de la condición financiera del Hospital San Antonio de Sesquilé, tan cercano a los amores de los coterráneos, pero incipiente en la respuesta deseada por dicha comunidad, ante la demanda de servicio, situación empeorada por la aplicación de la ley 715 de 2002 que establece las competencias de los Municipios sobre el sector salud, limitándolas al Régimen Subsidiado y Plan de Atención Básico, impidiendo la intervención del Municipio en contratación de especialistas, compra de medicamentos y, manejo de puestos o centros de salud.

En el diagnóstico situacional del Hospital realizado en taller promovido por el director doctor Ricardo Pinto, hoy reemplazado por el doctor Edgar Benítez Camargo, Con respecto al concepto se concluye por parte de la Administración Municipal, que la estructura del plan no es modificada por el concepto y por lo contrario fortalece la visión de los temas de interés de éste, en proyectos puntuales, propuestos por los consejeros, la mayoría se encuentran inmersos en el plan y otros son absorbidos por programas que permiten su ejecución. Por lo que se concluye que el concepto se integra al plan y no queda ningún tema.

Se planteó la necesidad del apoyo municipal en la contratación del PAB, siempre y cuando se certifique para poder cumplir con los requerimientos, ya que en el 2.003, no fue posible contratar en su totalidad el PAB por la ausencia de especialistas en la planta de personal del Hospital, como son nutricionistas, trabajador social. La modernización de la planta de personal del hospital sumada al aumento de la demanda son las dos estrategias planteadas para fortalecer las finanzas y reducir el déficit que a febrero de 2004 es de \$382.000.000 y aumenta en \$17.000.000 mensualmente.

En los talleres comunitarios fue expresa la necesidad de activar los puestos de salud del Hato y Nescuata, sin claridad de las necesidades efectivas del

servicio, haciéndose necesario un diagnóstico que permita establecer la viabilidad de dicha solicitud y los mecanismos de implementación.

En lo que respecta al porcentaje de población afiliada a los diferentes Regímenes de Seguridad Social en Salud, Sesquilé presenta la siguiente distribución:

Afiliados al Régimen Subsidiado 1.507 personas, de las cuales 71%, se encuentran afiliados a CONVIDA y el 29% a SOLSALUD.

En la actualidad se encuentra en tabulación la información obtenida con la nueva encuestas del Sisben aplicada a la comunidad a finales del 2003. Actualización que nos permitirá reevaluar las observaciones sobre población y prestación de servicios en salud. Se ha entregado a Planeación Departamental y Nacional las bases de datos hasta el momento consolidadas en el sistema, para lo cual falta la última etapa de VERIFICACIÓN y SELLAMIENTO del mismo. Los resultados de dicha encuesta, es decir los nuevos niveles estarán al público la última semana de Mayo, ya que se debe esperar a que los demás municipios de Cundinamarca sin realizar dicho proceso lo desarrollen. Los niveles del Sisben anterior estarán vigentes hasta el próximo 30 de Junio de 2004.

El ancianato Años Dorados es administrado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda Gobernador para garantizar la atención de 4 ancianos del Municipio, los cuales serán subsidiados por la Administración Municipal a partir del 1 de Marzo de 2004 hasta el 1 de Febrero de 2005.

Fue aprobado el proyecto de ADULTO MAYOR con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual iniciará su ejecución a finales del Mes de Abril. Dicho programa cuenta con 28 beneficiarios, los cuales, por primera vez en el Municipio, tendrán una mesada mensual consignada en Bancolombia, la cual satisfará necesidades prioritarias como alimento y nutrición para esta población por medio de dichos recursos.

1.5. EDUCACION.

En lo relacionado con Establecimientos de Educación, se reestructuró el manejo de las Instituciones. A partir de la reforma expresa por la ley 715 a los municipios se les redujo la competencia en el sector de educación en cuanto al manejo de la nómina de docentes, la cual fue asumida en su totalidad por el Departamento.

El ministerio de educación estableció una nueva organización de las instituciones educativas y para el caso de Sesquilé, en primer lugar articuló

los establecimientos educativos de la zona urbana bajo la denominación institución Carlos Abondano González, estos establecimientos educativos se relacionan de la siguiente manera (cuadro No 2.)

INTEGRACIÓN	INSTITUCIONES INTEGRADAS
CARLOS ABONDANO GONZALEZ	Jardín Departamental
	Escuela Simón Bolívar
	Centro Integral para educación y Cultura
	Centro de Educación Adultos

Cuadro No 2. Instituciones integradas.

En el área rural la organización de los establecimientos educativos se hizo de la siguiente forma; las escuelas ubicadas en la cuenca del Sisga se unificaron en la institución educativa Méndez Rozo y las demás escuelas rurales ubicadas en las cuencas del Bogotá y Siecha se articularon en la asociaciones independientes que se desarrollan en forma autónoma, como se observa en el cuadro No 3.

INTEGRACIÓN	INSTITUCIONES INTEGRADAS
MENDEZ ROZO	* Escuela Rural El Uval
	* Escuela Rural El Rincón
	* Escuela Rural Granadillo
ASOCIACIONES	* Escuela Rural Boita
	* Escuela Rural Chaleche
	* Escuela Rural Las Espigas
	* Escuela Rural La Playa
	* Escuela Rural Salinas
	* Escuela Rural Nescuata
	* Escuela Rural San José

Cuadro No 3. Instituciones integradas,

En el momento Sesquilé cuenta con el **CENTRO INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES** inscrito a la Institución Carlos Abondano González, el cual articula la parte administrativa y dotación docentes.

Para la implementación de este Centro Integral se realizaron 2 etapas: la primera la puesta en marcha de la Ludoteca y El Centro de Vida Sensorial, programas sociales de gran impacto en la comunidad, pues hasta el momento en la Ludoteca se han alcanzado niveles de atención al público mensual en promedio durante este año 2004 de 800 visitantes por mes en

las Instalaciones de la Ludoteca, sin dejar de lado la Ludocaja, el programa de visitas a veredas por parte de la Ludoteca, la cual maneja para este año un promedio mensual de casi 200 estudiantes visitados por la ludocaja.

Igualmente el Centro de Vida Sensorial, un programa muy esperado por la comunidad, pues en el Municipio no se contaba con un espacio apto para brindarle educación y tratamiento a población especial del Municipio el cual ha venido siendo un receptor de todos los casos "conocidos" de niños especiales del Municipio. En la actualidad se cuenta con una Profesional, Fisioterapista, la cual maneja los niños con discapacidad física y motora. A finales del año pasado se manejaban alrededor de 15 niños dentro del Programa; en lo corrido del año ha contado con la presencia de alrededor de 100 niños que sus familias han encontrado allí un lugar de Recepción, Detección y Tratamiento de sus hijos con alguna deficiencia tanto física como mental.

La segunda etapa, en la cual se encuentra este CENTRO INTEGRAL PARA LA EDUCACION, es la construcción de aulas de clase, zona de cafetería y batería de baños para niños especiales; para lo cual según estadísticas de la Institución Carlos Abondano, el 3% de la población de dicha institución tienen problemas de aprendizaje.

Para la población vulnerable de niños especiales de las diferentes veredas, la Administración Municipal, en pro de facilitarle cada vez mas el acceso a este importante programa, ha colocado rutas de transporte desde el lugar de vivienda hasta este Centro de Vida.

Para la Institución Educativa Carlos Abondano, se tiene proyectado realizar un mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura actual; también se contempla un proyecto de construcción de 6 salones con el fin de ampliación de cobertura.

La administración municipal se incorpora al programa Cundinamarca en red, con el fin de ser municipio piloto en el desarrollo educativo de la región.

1.5.1. EDUCACIÓN NO FORMAL

En la actualidad, se realizan las inscripciones para los interesados en tomar los diferentes CURSOS CORTOS dictados por el SENA, los cuáles están orientados especialmente a la Agroindustriales,

1.5.2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Conocedores de las múltiples dificultades que se presentan el momento de trasladarse a la Capital del País o alguna Ciudad o Municipio no muy cercano para acceder a la Educación Superior, y con el fin de beneficiar a la población Universitaria de Sesquilé, se ha venido trabajando desde el año pasado con los Prestamos Educativos para estudiantes de Educación Superior, los cuales son aprobados por el FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO, el cual con sus recursos maneja Prestamos para Matricula. A partir de este año, se ha modificado en cierta forma, el reglamento del Fondo, de esta manera se ha querido no solo prestar para el pago de la Matricula, sino también para el transporte, el cual es una suma semestral de un salario mínimo legal mensual vigente, el que será cancelado a corto plazo (al terminar el semestre). En la misma forma los prestamos son manejados en modalidades de Corto, Median o y Largo Plazo, este ultimo, condicionándolo a un promedio académico mínimo requerido, ya que es una modalidad muy cómoda de cancelar , (se cancela el capital e intereses al final de la carrera); no sin dejar de lado que será condonable el préstamo para aquel estudiante que con nivel Sisben 1 o 2, mantenga un promedio académico igual o superior a 3.8 semestral; es de aclarar que deben estar sisbenizados en 1 o 2, ya que por ley, se pueden subsidiar solamente aquellas personas que hagan parte de este rango de Sisben, puesto que es población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El interés para dichos préstamos se condiciona anualmente al IPC actual.

1.5.3. OTRAS CAPACITACIONES

El año pasado se trabajó en la promoción de Centros educativos como la UNAT, SANTO TOMAS Y UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, con el fin de dar oportunidades a bachilleres del Municipio, también para este año se tiene proyectado la presencia de la CUN , la cual ofrecerá programas muy aplicables a las necesidades de la población Sesquileña.

También con la CUN, en las instalaciones del Colegio Cooperativo se iniciaran clases en diferentes carreras administrativas y de turismo, orientadas al desarrollo del Municipio.

Es importante resaltar, que como prioridad en este aspecto se pretende implementar, debido a una necesidad sentida, el programa de ORIENTACION PROFESIONAL en los Colegios del Municipio, ya que muchos de los estudiantes no definen claramente su carrera a estudiar, esto

debido a que no cuentan con herramientas de selección sólidas para tomar una buena decisión previa a lanzarse a la Educación Superior.

El debate en educación, con las comunidades, se basó principalmente sobre el programa de subsidio de transporte escolar que en el último año facilitó el acceso a pobladores rurales a los centros educativos, reduciendo considerablemente el tiempo de desplazamiento, y la deserción escolar; planteándose así las nuevas políticas de manejo de recursos.

La implementación del Colegio Agropecuario del Hato a presentado dificultad como el traslado del profesor de agropecuarias, ante la baja presencia de escolares, situación que amerita un análisis para revisar las circunstancias causales de este hecho y el replanteo de mecanismos y estrategias para motivar a los bachilleres de las veredas cercanas a esta institución.

La ampliación de aulas del Colegio Departamental Carlos Abondano y de la escuela de Méndez Roza del Hato lo mismo que el mantenimiento de los centros educativos fueron las necesidades más sentidas.

Para el 2003 se matricularon en el total de los centros educativos del municipio 2490 alumnos y para los 2004, 2517 presentando un incremento del 1% en la oferta y la demanda.

1.6. CULTURA Y TURISMO.

Frente a las últimas estrategias implementadas por la administración municipal saliente en lo concerniente a la cultura y el turismo en el municipio, se han activado una serie de inquietudes que van desde la validación del concepto cultura hasta la organización de la comunidad para el desarrollo de actividades, con características económicas, basadas en estos componentes.

Los espacios se han abierto y a través de la dirección de la casa de la cultura se está organizando a la comunidad para que sea ella misma la constructora de su propio futuro. Es decir, para que la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de los valores para un mejor vivir, sea una labor colectiva y corresponsable.

Aunque la ley general de cultura, como craso error, no contempla el medio ambiente como fuerza y factor determinante de la cultura, es necesario y urgente reconocerlo pues la realidad cultural depende absolutamente del contexto ambiental, echo que nos compromete en la proyección, planificación y ejecución de programas y políticas culturales que comprometan a la misma comunidad como coheredera de dificultades y necesidades para que de una

manera disciplinada digna y corresponsable asuma el deber colectivo de la reconstrucción de su hábitat basado, sobre todo, en centros de importancia y puntos de encuentro comunes para que lo se haga en un sector no afecte a otros.

Dentro de un análisis juicioso y medurado se encontró que: la cuenca del Sisga presenta unas condiciones socio-culturales tan claras que deben ser protegidas desde las políticas de desarrollo y que cualquier propuesta debe sopesarse para impedir impactos negativo en la armonía de las familias que allí se ubican; que en la cuenca del Siecha se encuentra el terreno abonado para desarrollar todos los proyectos referentes al desarrollo turístico municipal, soportado en una comunidad sostenible y con valores arraigados; contrario a la comunidad del Bogotá que debe ser impactada con estrategias que permitan la restauración y fortalecimiento de los valores éticos y culturales de la comunidad soportados en la gran mayoría de las familias que allí vive, es prioritario establecer estrategias para el manejo de la conurbación y la validación del actuar juvenil.

En los talleres y mesas de concertación comunitarios se ha instado al ente administrativo para que disemine en la ruralidad programas como los que se desarrollan en el sector urbano, necesidad expresa que ya se había advertido con antelación.

La administración municipal a través de la casa de la cultura desarrolla programas institucionales en busca del desarrollo integral de niños y jóvenes, con proyectos como las escuelas de formación artística y cultural "Enamorarte",

en la actualidad el programa Enamorarte satisface precariamente con dos disciplinas artísticas y que a saber son : teatro y danza, siendo estas cofinanciadas por la gobernación de Cundinamarca, quedándose en el vacío las otras formas de expresión artística.

La infraestructura cultural del municipio esta basada en la Casa de la Cultura de la zona urbana, la cual está cumpliendo con su objetivo "centro de la cultura", en la zona rural existen doce salones comunales en la veredas de Gobernador, Boitivá, Salinas, el Uval, Nescuatá sectores la Escuela y la Villa, Boitá, Espigas, el Hato, el Rincón, Chaleche y la Playa. Así mismo, existe un taller de artesanías en Chaleche y una tienda artesanal en el casco urbano.

Los programas institucionales a los que el municipio le ha dado continuidad son principalmente, el apoyo al grupo de danzas **CAYE**, que integra a 20 jóvenes del sector urbano y veredas aledañas; **Arpegios**, que es un espacio

para la música vocal e instrumental tanto de niños como de jóvenes que oscilan entre los 6 y 20 años y hoy su número es de 18 integrantes, esta bajo la dirección del director de la casa de cultura; **Arkhe** resultado del proceso de formación teatral y que en la actualidad ha obtenido reconocimientos significativos, a pesar de su corta trayectoria. Dicha escuela esta bajo la dirección del maestro Jorge Tulio Llamas Alvarez.

El municipio ha hecho intentos de organización turística, pero no se ha logrado concretar la participación ordenada de la comunidad, perdiendo permanentemente la oportunidad de explotación de las ventajas ambientales y de localización.

Actualmente se está trabajando en el proyecto piloto de recuperación y organización del patrimonio ambiental – histórico – cultural Laguna del Guatavita vereda Tierra Negra del Municipio de Sesquilé, en conjunto con la oficina del SIRAP perteneciente a la CAR, tratando de articular el desarrollo del área de influencia directa de la Laguna y el desarrollo turístico de nuestro Municipio, para así procurar el beneficio de las comunidades y lograr compromiso por la valoración y el cuidado de este patrimonio como uno de los elementos de identidad cultural. Esta acción se ha prestado para intentar nuevamente la organización comunitaria, con un componente claro y es la determinación de las cargas que se realizan a sitios sensibles ambientalmente, obligando a dirigir la mirada a otros valores culturales en los que se incluye entre otros el valor arquitectónico, como potencial turístico del casco urbano, de la capilla del Santuario en el Hato y del Embalse del Tominé

1.7. RECREACIÓN Y DEPORTE.

Sesquilé viene trabajando en las escuelas deportivas desde el año 1.996 con el Sector Urbano en las partes de formación, fundamentación y especialización. En el 2.002 se contaba con (8) ocho escuelas deportivas; en el casco urbano y que a saber son; Ajedrez, Tenis de Mesa, Taekwon-do, porrismo, fútbol, futsal, voleibol y baloncesto. En la parte rural se viene trabajando desde el año 2.000 con estos mismos instructores pero solamente en las partes de iniciación y fundamentación deportiva, proyecto que para el año 2003 se suspendió por el recorte presupuestal realizado en dicho año.

La Junta Municipal de Deportes de Sesquilé es la encargada de los programas de atención deportiva que involucra niñez, juventud, adultos, tercera edad, discapacitados, mujeres cabeza de familia, niños especiales y en general a todos los grupos vulnerables de la población en el sentido

estricto de masificar y popularizar toda actividad lúdica, deportiva en la utilización del tiempo libre.

En los talleres comunitarios se identificó claramente la ausencia de los programas a nivel rural durante el último año, definiéndose claramente la necesidad de retomar dicha política.

En el presente año se estima poner en funcionamiento el Coliseo Municipal, que se convertirá en el eje espacial del desarrollo deportivo del municipio.

1.8. VIVIENDA.

Dentro de la proyección del Municipio esta incentivar a los propietarios de predios en la zona urbana para que adelanten proyectos de vivienda para así disminuir el déficit y a su vez lograr la consolidación del casco urbano y evitar que las zonas aledañas a este perímetro continúen la transformación del suelo rural en suelo urbano, para de esta manera poder dar una mejor calidad de vida.

El municipio en asocio con particulares, adelantó el proyecto para la solución de 35 viviendas en la zona urbana. Actualmente hay 3 casas terminadas, quedando pendientes 32, para construcción.

La necesidad sentida de la comunidad rural y expresada en las mesas de trabajo es el mejoramiento de vivienda y en las que se diagnostica como problemática: el saneamiento básico, hacinamiento y calidad de la construcción de la vivienda.

En la vereda de las Espigas se insistió en los programas de mejoramiento de vivienda, pues hasta la fecha los intentos han sido fallidos por parte de organizaciones particulares en el desarrollo de dichos proyectos. Sin embargo, es de interés de la administración municipal el manejo de la vivienda en la vereda de Boitiva y Boita, por la presencia de hacinamiento, inquilinatos y viviendas subnormales que generan focos de delincuencia y baja calidad de vida.

1.9. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD. *2

*2. Tomado del Plan de Desarrollo 2002-2005.

Las principales actividades generadoras de ingresos al municipio son la Agricultura, a través de los cultivos de papa, arveja, maíz y establecimiento de frutales caducifolios; los cultivos de flores; el sector pecuario a través de la ganadería con la producción lechera, la avicultura y porcicultura en menor grado. Con respecto al orden regional cabe destacar que la provincia de Almeidas genera el 18% de la producción total de papa del departamental de

los cuales, la cuarta parte lo produce Sesquilé (2.700 Ha), y los demás productos como el Maíz son tan solo el 0.06% de la producción departamental; teniendo en cuenta que el renglón mas importante de la economía de Cundinamarca es la producción agrícola pues corresponde al 31.27% del PIB (Producto interior bruto).

En cuanto a la producción pecuaria, la provincia de Almeidas a la que pertenece Sesquilé, participa con el 5.2% de la población Bovina (61.201 cabezas) del total departamental correspondiendo a Sesquilé una séptima parte de esta participación (8.550 cabezas), correspondiente a una participación en la producción lechera del 4.5% del total de Cundinamarca del cual Sesquilé aporta la quinta parte de este porcentaje (19.200 lit/día). El mercadeo de la papa en un 95% se lleva directamente a CORABSTOS en Bogotá, al igual que la arveja, lo cual advierte una mínima comercialización en la plaza de mercado, siendo un producto principalmente utilizado por personas de otros municipios, De otro lado, desde hace dos años se viene implementando cada mes el Mercado Campesino con productos obtenidos por los pequeños productores del Municipio. la flor es un producto principalmente para exportación, y la producción láctea obtenida en los hatos y haciendas se vende a procesadoras para elaboración de otros derivados lácteos.

Los principales empleadores del municipio son las empresas de flores existentes en Sesquilé y los Municipios vecinos., así mismo las fincas ganaderas y una mínima parte son jornaleros agrícolas y ordeñadores de haciendas cercanas. Otros renglones económicos están referidos al comercio localizado principalmente en la zona urbana del municipio. Por otra parte y de acuerdo a la evaluación hecha por la UMATA Municipal, la Unidad Agrícola Familiar UAF que mide el área mínima necesaria para la generación de 3 salarios mínimos, se pudo concluir que el municipio tiene tres tipos de UAF, la primera que es dada en la cuenca del Bogotá parte baja y de densidad baja de vivienda donde el promedio es de 3 a 4 Has, la segunda correspondiente a la cuenca del Sisga en las veredas del Hato y Tierra negra donde el promedio oscila entre 6 y 7 hectáreas y por último la de la cuenca del Siecha, y la zona alta del Bogotá donde el promedio está entre 12 y 13 hectáreas, obteniendo una UAF promedio Municipal de 7.8 Hectáreas. Cabe anotar que en las zonas rurales aledañas al perímetro urbano no es cuantificable por la gran densidad de viviendas y subdivisiones prediales que han desviado el uso lógico del suelo y se convierte esta última como uno de los principales problemas de conflicto de uso del suelo transformándose en minifundios.

Las estadísticas municipales establecen que el 60% de los predios rurales de Sesquilé son minifundios con menos de 1 Ha; los cuales se dedican a la agricultura. En consecuencia , mas de 3050 campesinos subsisten con un ingreso mensual equivalente al 33% de la que devenga un obrero de la industria y 800 mas, cuyos predios son menores a 3Ha, apenas logran generar el 60% del salario mínimo industrial.

*Tomado del documento "Granja Demostrativa APAS "

En lo referente al Empleo, debemos tener en cuenta que solo el 25% del total de la población se encuentran afiliados al régimen contributivo, siendo la principal fuente de empleo el Cultivo de las flores, las entidades oficiales del orden municipal y en una menor escala las industrias localizadas en los municipios cercanos.

Como se puede apreciar las fuentes de generación de empleo en el municipio son escasas, razón por la que la mayoría de la población se encuentra en el régimen vinculado sin ningún tipo de seguridad social, además este hecho genera los desplazamientos a la ciudad.

Sesquilé cuenta con sitios de potencial turístico, pero hasta el momento ha sido explotado por muy pocas personas de Sesquilé y mas por personas foráneas, además las comunidades no poseen la cultura del servicio al turista; esta actividad se puede convertir en oportunidad de generación de empleo para la juventud Sesquileña.

En la jurisdicción del municipio existe un lugar como el embalse del Tominé de gran potencial productivo, que hasta la fecha no ha sido explorado en el área pesquera y que se convertiría en alternativa de empleo para la sostenibilidad y nutrición de las familias del municipio.

En los talleres de participación comunitaria no se pudo detectar la verdadera situación de empleo, debido a que en el mes de febrero nos encontramos en la temporada alta de los floricultores y porque la presencia de los jóvenes no fue abundante, ni representativa.

Existen valores culturales de diversas etnias que ameritan su recuperación y que han sido recopiladas y hechas experiencia en el municipio de Sesquilé con los Hijos Del Maíz , quienes priorizan en : la recuperación y apropiación del territorio, la medicina natural, la reintegración de la célula familiar mediante el regreso al sistema de producción colectivo tradicional , la cosmogonía y cosmovisión dentro de la interrelación hombre - hombre, hombre – medio, hombre – credo y hombre - cosmos ; la recuperación de las

funciones ecosistémicas del territorio enfatizando en las especies nativas tanto en flora como en fauna.

1.10. MEDIO AMBIENTE.

El medio ambiente es el eje estratégico para el desarrollo socio cultural del municipio, basado en la conciencia de una comunidad que lo reconoce en su fragilidad y potencialidad y que propone establecer estrategias que permita la sostenibilidad y la armonía entre la protección del medio ambiente y la producción o explotación económica del territorio.

El 92 % del municipio es rural y las actividades económicas se ejecutan en el territorio, adicionalmente todos los acueductos veredales son alimentados por fuentes sensibles y con un manejo inadecuado de muchos años. Sin embargo, es reconocido a través de la mesas de concertación, que la mayor riqueza es el suelo y el agua de nuestro municipio y que deben ser regulados para mantener su equilibrio y longevidad.

De otra parte en las ya mencionadas mesas de concertación se concluye y se coincide en la urgencia de la recuperación de las cuencas hidrográficas para mejorar los niveles de producción acuífera para así poder abastecer los acueductos, hacerlos mas eficientes en cobertura y cumplir de esta manera el objetivo fundamental de ser productores de agua.

El PBOT se constituye en un elemento de gran importancia en la adecuada utilización del territorio y establece claramente los lineamientos para la sostenibilidad.

1.11. SECTOR AGROPECUARIO.

Como se manifestó anteriormente el sector agropecuario es el generador de la mayor cantidad de empleo, en especial del denominado no calificado, basado en los cultivos de flores, la producción agropecuaria genera recursos de relevancia para la región soportada en las adecuadas tierras.

En los talleres se reconocieron ampliamente los impactos que producen los insumos agropecuarios en la productividad y la necesidad de manejar nuevas tecnologías para volver a la rentabilidad y a un menor grado de contaminación en y con la producción agropecuaria.

En acciones puntuales la administración municipal a implementado programas con los minifundistas como alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida, a través del cultivos y el manejo de especies menores. teniendo como ejemplos los cultivos de legumbres, uchuva, curaba y manejo de conejo, gallinas, ovejas y apicultura, entre otros.

1.12. SERVICIOS PÚBLICOS.

El municipio de Sesquilé cuenta con la Unidad Técnica Municipal de servicios públicos que administra los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del casco urbano y algunas veredas, la cual debe ser modernizada para adecuarla a las necesidades del municipio. En aseo, se tiene cobertura en el área urbana y en las veredas de Gobernador sector El Cajón, Meluchas, el muro; vereda Boitiva sector La Esperanza, La Playa, San Roque y las Vereda de Tierra Negra, Nescuatá, Boita, San José y Chaleche.

El servicio de acueducto y alcantarillado se presta en el casco urbano, los sectores el cajón y la playa, para un total de 725 usuarios y alcantarillado de 700 usuarios. El bombeo se realiza del canal del Tominé a la planta de tratamiento santafereña.

El acueducto cuenta con una infraestructura adecuada que permite el buen funcionamiento, pero se hace necesario construir un tanque de almacenamiento, que cuente con una capacidad ideal y permita suministro constante en ocasiones en que se requiera, realizar mantenimiento o por imprevistos de daños en la operación del mismo; En época de verano se realiza bombeo del acueducto municipal para las veredas de Boitiva y Nescuatá.

Para el municipio es importante continuar con la gestión para la consecución de recursos y promover el cumplimiento del convenio suscrito con la CAR, para la construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales, en el sector la Playa que atendería aproximadamente el 50% del servicio municipal, en la actualidad se lleva a cabo la construcción del tramo del colector final del casco urbano a la playa, el cual conduce las aguas residuales al predio donde se construirá la nueva planta. Con lo anterior el municipio podrá dar cumplimiento a la acción popular del río Bogotá.

En época de verano se realiza bombeo del acueducto municipal para las veredas de Boitiva y Nescuatá.

Las demás veredas son autónomas en la prestación del servicio público de acueducto, a través de las Juntas de Acción Comunal ó Juntas de Acueducto; el 54.54% presenta deficiencias en su estructura organizacional, el 45.46% se ha constituido legalmente ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Pero aún existe una alta dependencia hacia la administración municipal en materia de insumos.

Los principales problemas que se identificaron en los talleres comunitarios fueron la baja calidad del agua, en su mayoría las aguas que se entregan a los usuarios son crudas; racionamientos debido a la insuficiencia del agua

durante el verano y por uso inadecuado que se le da ha esta; redes e infraestructura de acueductos incompletas y continuos cambios de las fuente de suministro por falta de planeación de los acueductos.

En cuanto al servicio de alcantarillado, este es prestado únicamente por el municipio en la zona urbana y zonas suburbanas como son Gobernador sector El Cajón, Boitivá, La Playa; lo que equivale al 30% de las familias del municipio, el otro 70% de las familias tratan las aguas de manera individual ya sea por pozos sépticos, el envió a fuentes naturales o cielo abierto.

Las necesidades de servicio de alcantarillado se establece en las veredas de Nescuata, Boitivá y Boita, producto de la conurbación de parte la cuenca del Bogotá, programas que la administración ha venido trabajando en conjunto con la CAR, presenta dificultades por la magnitud del costo de la solución y la intervención de varios entes administrativos.

El servicio de recolección de basuras, lo presta el municipio a través de la oficina de servicios públicos, con frecuencia de una vez por semana los días martes, miércoles y jueves, con un cubrimiento del 100% de la zona urbana, con posibilidad técnica de efectuar recolección en las veredas y sectores aledaños con los vehículos del municipio, en cuanto al tratamiento de estas basuras se efectúan llevándolas a Mondoñedo en un promedio de 52 toneladas mensuales. Para la administración es importante y prioritario contar con un área para la disposición de los residuos sólidos del Municipio.

En el municipio el servicio de energía es prestado por CODENSA S.A., en la zona rural cuenta con un 80% de servicio de energía eléctrica, en la cuenca del Bogotá, que contempla las veredas de Nescuatá sector la Villa y la escuela, Boitivá y Boitá cuenta con un 90% de cubrimiento, En la cuenca del Sisga correspondiente a las veredas El Hato cuenta con un 30% de cubrimiento y en Tierra negra con un 84%. En cuanto a la cuenca del Siecha Chaleche y Gobernador cuentan con un 98% de cubrimiento y Salinas y San José cuentan con un 90% de cubrimiento.

En cuanto a la zona urbana se cuenta con un 100% de cubrimiento, pero el alumbrado público se dispone del 75% de cubrimiento, de los cuales existen dificultades para el remplazo de las luminarias dañadas y mejoramiento de redes.

El servicio de telefonía en la zona rural es muy limitado, existiendo un cubrimiento por parte de Telecom de tan solo el 7% del total de familias rurales, correspondientes a las veredas de Gobernador y Boitivá entre el 15% y 20% y en las veredas de Boitá y San José 5% de cubrimiento. Por

esto la población suple la necesidad con teléfonos celulares o con radiotéfonos. Y se ve la alternativa de implementación de teléfonos comunitarios en zonas aledañas al perímetro urbano o, la realización de convenios con otros operadores.

En cuanto a la zona urbana se tiene un cubrimiento aproximado del 38% de las familias, y en total el municipio cuenta con un 15% aproximadamente. La telefonía y las comunicaciones presentan un amplio déficit en la prestación de servicios, aumentado por la necesidad de comunicación como elemento fundamental de la seguridad municipal.

En los talleres comunitarios el servicio de energía, en especial el alumbrado público presento una demanda amplia, por la falta de cobertura y ser prioritario para el manejo de la seguridad, el servicio de acueducto debe ser revisado en su totalidad en el municipio con el fin de definir las verdaderas cargas y la sostenibilidad de estos.

El servicio de gas domiciliario se ha convertido en una necesidad de carácter metropolitano en la cuenca del Bogotá y Siecha, la cual fue manifestada por la comunidad en las mesas de trabajo; Se debería plantear como un proyecto regional para minimizar los costos de construcción y poder ampliar el numero de usuarios, que permitirá reducir los costos de prestación del servicio.

Las necesidades de servicio de alcantarillado se establece en las veredas de Nescuatá, Boitivá y Boitá, producto de la conurbación de parte la cuenca del Bogotá, programas que la administración ha venido trabajando en conjunto con la CAR, presenta dificultades por la magnitud del costo de la solución y la intervención de varios entes administrativos.

1.13. PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA.

En cuanto a la organización comunal y comunitaria existen 15 juntas de acción comunal, correspondientes a Boitivá, Chaleche, El Hato Santuario, El Hato El Uval, Ranchería, Espigas, Gobernador, La Playa, Nescuatá la escuela y la villa, Salinas, San José, Tierra negra, barrio La Esperanza, y barrios Pablo Muñoz, recientemente elegidos para un nuevo periodo administrativo.

Así mismo existen asociaciones de padres de familia en casi todas las instituciones educativas, la de usuarios de hogares comunitarios "luchadores del futuro", así mismo un comité de restaurantes, un grupo artesanal y otro parroquial.

En el Municipio existen cinco asociaciones, así:

ASPACODI Asociación de pequeños productores y comercializadores directos de sus productos. Viene funcionando como Asociación hace 2 años.

MULISES: Mujeres líderes por Sesquilé. Filosofía: agremiar un grupo de mujeres, para fortalecer las labores de las granjas y poder ser más competitivas.

ARTESANIAS DE CHALECHE: llevan asociadas hace 40 años, el 90% de los socios son mujeres, quienes trabajan la lana y la transforman en artesanías.

AMUSES: Se han fortalecido lentamente para lograr consolidar un grupo de mujeres con gran responsabilidad, respecto a ser productivas y lideres en sus zonas, buscan no solo el mejoramiento propio, si no el de su comunidad, lo cual hace que se genere tejido social para que todos unidos se logre sacar adelante objetivos productivos de manera asociada; que es lo que apuntan.

APAS: Asociación de productores agropecuarios de Sesquilé, conformada hace un año, con el objetivo de promover el desarrollo regional.

En el año de 2001, se organizó un grupo de jóvenes para estudiar y recuperar los orígenes que nuestros pobladores, que tienen como base a la comunidad muisca, cuyo objetivo específico es recopilar y fortalecer la memoria histórica y cultural de la comunidad Muisca de Sesquilé, fomentar las practicas ancestrales de respeto a la tierra y sus costumbres.

En los talleres participaron activamente las organizaciones ante descritas y se han planteado varios proyecto de participación comunitaria, el soporte y la propuesta municipal a sido la necesidad de la participación de la comunidad en los proyectos de interés común.

1.14. SEGURIDAD.

En el Municipio de Sesquilé durante según estadísticas que reposan en la Estación de Policía los problemas de seguridad se dividen en tres categorías:

Delincuencia común: Hasta el momento no se han determinado casos importantes sobre este aspecto, sin embargo se hace una observación sobre personas extrañas e inoficiosas con armas blancas y con gramos de

sustancia psicotrópicas (Marihuana), a los cuales se les viene efectuando presión policial.

Delincuencia organizada no se tiene conocimiento pero no se descarta que vengan de otros lugares a delinquir en la zona.

Subversión: Debido a que el Municipio colinda con el Municipio de Macheta, se ha detectado la presencia de grupos armados en la parte alta (Hato y Ranchería), de las mismas fuerzas que hacen presencia en este momento en los Municipios colindantes. A razón de lo anterior se han presentado hechos aislados de muertes violentas por ajusticiamientos entre estos grupos armados, generando los problemas de desplazamientos forzosos de algunos habitantes, pánico entre la población y los visitantes a estos sectores. Se presentan enfrentamientos aislados entre el ejercito y dichos grupos armados, pero la presencia de las fuerzas militares, ha mitigado el impacto generado y han desplazado del Municipio a estos grupos al margen de la Ley.

Analizando la estadística reportada por la estación de policía de Sesquilé en sus múltiples tareas se ve:

La estadística delincuencia desde junio del 99 hasta septiembre de 2002, esta nos muestra la proporción en que se han presentado los diferentes delitos destacándose en los tres primeros lugares, lesiones personales, lesiones personales en accidentes de transito y el hurto simple.

En los talleres comunitarios fue común el comentario de la falta de respuesta de la estación de policía de Sesquilé, cuando es solicitada su presencia, situación que se aumenta en la vereda de Salinas que es atendida por la estación de policía de Gachancipá.

En el sector de Boitivá, la Playa, Nescuatá y en el casco urbano se ha intensificado el hurto menor, la drogadicción entre otras.

Se cuenta con diferentes entidades de apoyo en el sector de seguridad como son el Comando de Policía, El Batallón del Ejército "Soldados de mi Pueblo", el CTI, la Fiscalía, la inspección de policía, la comisaría de familia y la personería municipal. Existe la necesidad de ampliar el pie de fuerza del comando, ya que este es insuficiente para el número de habitantes de nuestro municipio; y se deben gestionar recursos para seguir apoyando al Batallón del Ejército existente y así poder seguir contando con la colaboración y la seguridad que brindan a los Sesquileños.

Se tiene instalada una red de radios de comunicación aunque son escasos los móviles para la extensión de nuestro municipio (uno por vereda) y una antena de amplia capacidad, que permite la comunicación con la Alcaldía y con el Comando de policía. Se necesita ampliar el número de móviles y poner en funcionamiento el radio principal el cual esta ubicado en el comando. En la vereda de Chaleche a finales del año 2004, se conformo una banda de seguridad ciudadana para lo cual se instalaron treinta y dos radios, la cual esta funcionando y ha permitido mejorar y garantizar la seguridad de los habitantes

1.15. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

A finales del 2003 se expidieron Acuerdos que modificaron la estructura administrativa y se establecieron las funciones para las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, acciones que se están implementando en el momento. En la actualidad se carece de Manuales de Procesos y Procedimientos, al igual que Manuales de control interno, cuya función se asignó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en razón a la falta de recursos.

El Municipio hizo un gran esfuerzo para dotar de algunos equipos de sistemas al igual que hacer el mantenimiento y actualización a los existentes. Sin embargo, se requiere dar continuidad a estos procesos dados los avances tecnológicos, para poder así garantizar mayor eficiencia en la prestación de los servicios. Se logró tomar acceso a algunos programas de capacitación y algunas actividades de integración y motivación del personal de la administración, no obstante, por tratarse del recurso humano de la Institución, requiere de mayor capacitación para que los servicios públicos puedan cumplir cabalmente con sus funciones enmarcadas entre los parámetros establecidos por la constitución y la Ley.

1.16. DESARROLLO REGIONAL

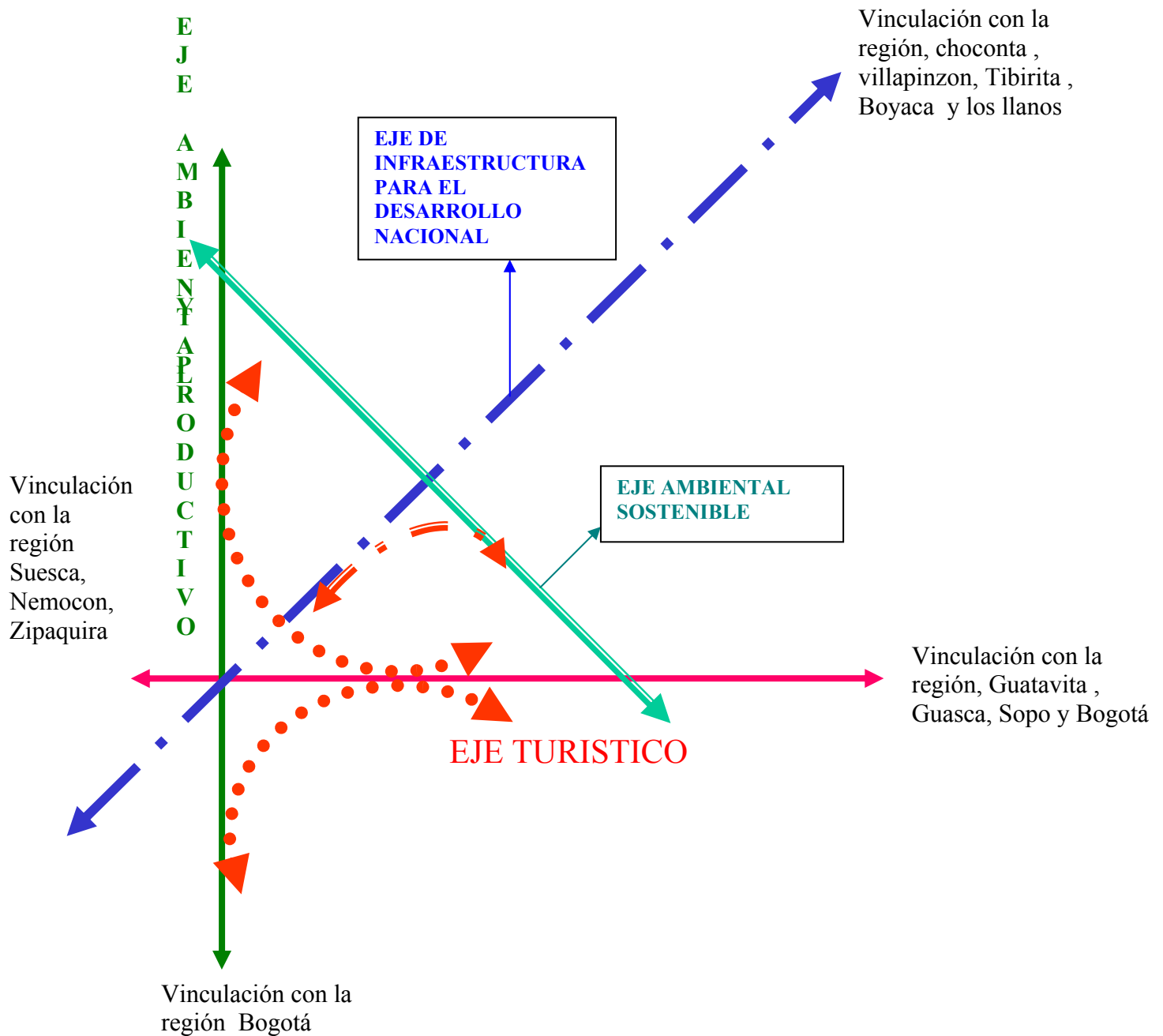


Grafico No 6. Análisis de los Ejes Articuladores Regionales.

En las mesas de participación con la gobernación se establecieron las políticas a seguir en la región de Almeidas, políticas a las que el municipio accederá de acuerdo a la concertación que se tenga en el plan de desarrollo de la gobernación.

Los ejes estructurantes para el desarrollo de la provincia fueron definidos en dimensiones como : la Ambiental, Económica, Social e Infraestructura con los siguientes proyectos: El corredor ambiental como productor de agua, El centro de acopio para la producción agropecuaria, La región turística de los Almeidas, El parque industrial del cuero, La disposición y manejo de residuos sólidos a nivel regional, la Recuperación y protección del río Bogotá, La conectividad vial de la región de los Almeidas con los llanos orientales y otros de índole educacional y social.

En el programa de gobierno del actual alcalde se establecía el fortalecimiento de la Asociación De Municipios Del Alto Guavio (AMAGO) ,que se constituía en el eje articulador de las políticas regionales, pero luego de hacer un análisis en su organización y proyección financiera se pudo concluir que no era rentable continuar con ella, por lo tanto se decidió por parte de los asociados liquidar y plantearon trasladar los programas y proyecto regionales a cada una de sus administraciones ,para continuar apoyando los procesos, en espera de buscar una nueva alternativa que sea viable para la integración regional.

En el proceso de vinculación al desarrollo del entorno del municipio, la administración a establecido apoyar y gestionar proyectos de impacto regional que sean sostenibles y que permitan un mayor beneficio social.

El Municipio de Sesquilé, en virtud de su estratégica ubicación geográfica se define como punto articulador de la región en base a tres ejes con características específicas, así: el primero es el eje ambiental sostenible, soportado en la cuenca del Sisga; el segundo, es el eje turístico que se desarrolla en la cuenca del Siecha; y el último, el eje soportado en la cuenca del Bogotá y sobre el que se establece la estructura vial y ambiental productiva; como se presenta en la gráfica No. 6, en la cual se observa la intercesión, el flujo y continuidad de las relaciones entre los ejes.

1.17. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

El municipio cuenta con el banco de proyectos municipal que se reestructuro en la administración anterior, con el fin de actualizar y registrar los proyectos prioritarios para el desarrollo municipal.

Cada secretaria del municipio se encarga del manejo de la infraestructura para su funcionamiento, mientras que las construcciones están a cargo de la Oficina de Planeación.

En los talleres comunitarios se estableció una serie de ampliaciones, mejoramientos, remodelaciones, rehabilitaciones y construcciones nuevas de infraestructura, que en su mayoría corresponde a servicios públicos, como alumbrado publico, acueducto y telefonía, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las veredas.

El espacio publico se convierte en una necesidad puntual para la comunidad que transita las vías urbanas y zonas que conducen a áreas periféricas del municipio, como son: el caso de la vía que conduce del sector de la playa al casco urbano, la vía de la vereda de Gobernador sector el muro a la zona urbana y la vía que va de la vereda Nescuatá hacia el área urbana; sin olvidar la recuperación, rehabilitación y organización vial de la zona urbana, por lo anterior se deben plantear proyectos que permitan dar prioridad al peatón sobre el vehículo. Para el caso de la zona rural se debe realizar la recuperación y rehabilitación de los caminos reales y si es necesario adaptar nuevas rutas peatonales para mejorar el desplazamiento de los habitantes de las veredas del área de influencia de dichos caminos.

En la zona rural mas especifico para la red vial terciaria en afirmado que es el acceso directo de las veredas intermedias y mas lejanas del municipio, se pudo analizar con las comunidades, que se deben establecer las prioridades en el mantenimiento vial de la siguiente manera: caminos principales que en lo posible se puedan tener en optimas condiciones y progresivamente se vayan mejorando las vías denominadas ramales, para realizar un trabajo paralelo que permita cubrir en su gran mayoría, la red vial municipal.

Por lo anterior para lograr la integralidad del mantenimiento vial rural, se requiere la construcción de estructuras viales (puentes), obras de arte, el mejoramiento de taludes y estabilización de suelos, como es el caso del deslizamiento de tierras y fallas geológicas de la zona del zarzal sector el Rincón de la vereda del hato y otros en la vereda de espigas.

Las comunidades del sector del uval manifestaron la importancia de la colaboración de los habitantes de la zona rural para el mantenimiento y participación, con un día de trabajo en conjunto con la administración para realizar labores de limpieza y la instalación de tuberías para pase de vías, con el fin de concientizar a la comunidad del compromiso que se tiene con el municipio.

La red vial Departamental requiere urgente mejoramiento y rehabilitación, principalmente de las vías Sesquilé – Guatavita , Sesquilé –Suesca y Sesquilé –Nemocón.

Con respecto al proyecto vial del orden nacional Briceño –Tunja – Sogamoso, la administración a participado en el seguimiento del proceso de consolidación del proceso.

INDICE. CAPITULO I

I. DIAGNOSTICO	8
I. DIAGNOSTICO.....	9
1. PRESENTACIÓN.....	9
1.1. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....	10
1.1.2. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	13
1.2. DIAGNOSTICO GENERAL.....	14
1.3. POBLACIÓN.....	15
1.3.1. ANALISIS POBLACIONAL GENERAL.....	17
1.4. SALUD.....	18
1.5. EDUCACION.....	19
1.5.1. EDUCACIÓN NO FORMAL.....	21
1.5.2. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	22
1.5.3. OTRAS CAPACITACIONES	22
1.6. CULTURA Y TURISMO.....	23
1.7. RECREACIÓN Y DEPORTE.....	25
1.8. VIVIENDA.....	26
1.9. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.....	26
1.10. MEDIO AMBIENTE.....	29
1.11. SECTOR AGROPECUARIO.....	29
1.12. SERVICIOS PÚBLICOS.....	30
1.13. PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA.....	32
1.14. SEGURIDAD.....	33
1.15. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	35
1.16. DESARROLLO REGIONAL	36
1.17. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	37